

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXVII	Managua, D. N., Lunes 11 de Febrero de 1963	No. 35
-----------	---	--------

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

Vigésima Octava Sesión de la Cámara de Diputados . . . . . Pág. 321

**PODER EJECUTIVO**

**GOBERNACION Y ANEXOS**

Española se hace Nicaragüense. . . . . 322

**EDUCACION PUBLICA**

Doctores en Medicina. . . . . 322

**RADIODIFUSION**

Solicitudes para operar Estaciones de Radio . . . . . 323

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

**SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA**

Nombres Comerciales. . . . . 323

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 324

Títulos Supletorios . . . . . 324

Terrenos Municipales . . . . . 325

Ventas de Terrenos Ejidales . . . . . 327

Reposición de Acciones . . . . . 328

2—Se lee, discute y aprueba, sin reforma alguna, el acta de la sesión anterior.

3—El diputado doctor Valle Quintero, expresa que el Representante don Raúl Sandoval A., dará lectura al dictamen favorable de la Comisión de Trabajo, sobre el proyecto de Reformas al Código del Trabajo. El diputado Sandoval, lee el dictamen en referencia. Se pone a discusión el Dictamen. Está presente el honorable señor Ministro del Trabajo doctor Orlando Trejos Somarriba. El diputado doctor Munguía Novoa, en nombre del Partido Conservador Nicaragüense aplaude y reconoce la sensibilidad social y la inquietud del Excmo. Sr. Presidente de la República, por el bienestar de la clase trabajadora, quien al presentar el Proyecto de Reformas por medio del doctor Trejos Somarriba, cumple la promesa hecha el primero de Mayo último. El diputado Munguía Novoa, expresó estar de acuerdo con las reformas elaboradas por el Poder Ejecutivo, pero que se reservaba el derecho de hacer en su oportunidad algunas reformas más, entre ellas la obligación de los patrones a formular un Reglamento Interno de Trabajo; participación de los trabajadores en las ganancias de las Compañías; legislación especial para los trabajadores portuarios; creación de Juzgados del Trabajo de Corinto, Chichigalpa, San Juan del Sur, Puerto Somoza, Puerto Cabezas y las Minas; y mejora de los sueldos de Inspectores y Jueces del Trabajo. El diputado Abaunza Marengo, expresó que estaba de acuerdo con las reformas, haciendo ver que éstas provocarían sin duda alguna reacción entre los comerciantes y los capitalistas, que elevarían los precios de los artículos de primera necesidad, de manera que los beneficios obtenidos por las reformas irían a parar directamente a manos de aquellos. El diputado Sandoval, replicó al Representante Abaunza Marengo, que sin duda existía gran peligro, pero que también ya los trabajadores a través de sus luchas habían adquirido experiencia para contrarrestar las actividades de los capitalistas, tendientes a neutralizar las conquistas sociales. El doctor Castillo Alvarado dijo que la mayoría liberal estaba por que sin mayor tardanza se aprobaran las Reformas y pidió a todos los Representantes dispensarle toda objeción al dictamen. El

**PODER LEGISLATIVO**

**Cámara de Diputados**

Vigésima Octava Sesión de la Cámara de Diputados, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Décimo Segundo Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las doce y treinta minutos de la tarde del día jueves veintiseis de Julio de mil novecientos sesenta y dos.

Preside el diputado doctor Martínez Talavera, asistido por los diputados Zepeda Alaniz y Cerna (Juan F.), como primero y segundo secretarios, respectivamente.

Concurren además los siguientes diputados: doctora Núñez de Saballos, Irías, Sevilla Sacasa, Sandoval, Montenegro, Selva, González, Halsall, Icaza Tijerino, Carrión, Abaunza Marengo, Enríquez B., Navarro, Munguía Novoa, Vega Bolaños, Santamaría, Valle Quintero, Borgen, Collado Arce, Castillo (Salvador), Zamora, Castillo Alvarado.

1—El presidente doctor Martínez Talavera, declara abierta la sesión.

diputado Valle Quintero, analizó los beneficios que las reformas derivarían para la clase trabajadora. El Representante Collado Arce, estuvo también de acuerdo con el proyecto de reformas, anunciando que introduciría otras mediante las cuales se trataría de establecer aguinaldo obligatorio para los trabajadores, pidiendo apoyo al diputado Valle Quintero, con tal fin, pues su defensa en favor de la clase trabajadora lo había impresionado hondamente. El diputado Zepeda Alaniz, dijo que pasaría a la historia el Mensaje del Excmo. Sr. Presidente hecho al pueblo el 10. de Mayo, cuando ofreció al pueblo congregado en la Plaza de la República, las Reformas que han sido presentadas a la Cámara, en cumplimiento de aquella promesa. Recordó Zepeda Alaniz al Presidente General Anastasio Somoza García, cuya obra cumbre fue la promulgación del Código del Trabajo, dotando así a la clase trabajadora de una de las legislaciones más avanzadas del Continente. Hoy día de Santa Ana y gracias a la sensibilidad social e inquietud del señor Presidente de la República, por el bienestar de sus conciudadanos, los trabajadores, dijo, derivarán beneficios de indiscutible realidad. Aprobado el dictamen por unanimidad; el diputado Martínez Talavera, hizo moción para que se dispensara al proyecto el trámite de lectura en lo general; y puesta a votación, esta moción fue aprobada unánimemente.

4—El diputado Presidente Dr. Martínez Talavera, levanta la sesión y cita para el día de mañana viernes veintisiete de Julio, única y exclusivamente para someter el Proyecto de Reformas de que se trató en esta sesión, a debate en lo particular.

*Adolfo Martínez Talavera,*  
*Presidente.*

*José Zepeda Alaniz,*  
*D. Srto.*

*Juan F. Cerna,*  
*D. Srto.*

---

## PODER EJECUTIVO

---

### Gobernación y Anexos

---

#### Española se hace Nicaragiense

\ No. 1599

El Presidente de la República,

Vista la solicitud de la señora María Auxiliadora Hernández de Estrada, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, de este domicilio y originaria de Madrid, España, para que sin perder su nacionalidad de origen se le otorgue la nicaragüense con fundamento en el Tratado suscrito por Nicaragua y España, en esta ciudad de Managua, el día

25 de Julio de 1961, debidamente ratificado por el Congreso Nacional y canjeadas tales ratificaciones.

Considerando:

Que la peticionaria ha acreditado su origen español con la partida de su nacimiento debidamente legalizada, así como con prueba oral su domicilio y residencia en Nicaragua, lo mismo que su buena conducta.

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones expuestas,

Se Declara:

Unico.—Que a la señora María Auxiliadora Hernández de Estrada, de calidades conocidas, se le otorga la nacionalidad nicaragüense sin pérdida de la de su origen, y désele certificación de la presente para que le sirva de suficiente atestado.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 29 de Enero de 1963.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación, Ignacio Román Pacheco.

---

## Educación Pública

---

### Doctores en Medicina

No. 320

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Bachiller Ernesto López López, natural de Niquinohomo Departamento de Masaya, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y tres.

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Ernesto López López, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 15 de Enero de mil novecientos sesenta y tres.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, por la Ley, Heliodoro Montes González.

—  
No. 399

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Bachiller José María Bermúdez Peralta, natural de Diriomo, Departamento de Granada, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Doctor en Medicina

y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los veintiún días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y tres.

**Acuerda:**

Extiéndase al mencionado Bachiller José María Bermúdez Peralta, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.—Casa Presidencial. — Managua, D.N. 1 de Febrero de 1963.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública por la Ley, Heliodoro Montes González.

**No. 400**

El Presidente de la República,

**Considerando:**

Que el Bachiller Felipe S. Mixco h., natural de San Salvador, República de El Salvador, solicita se le expida el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y tres.

**Acuerda:**

Extiéndase al mencionado Bachiller Felipe S. Mixco h., el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.—Casa Presidencial. — Managua, D. N., uno de Febrero de 1963.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública por la Ley, Heliodoro Montes González.

**Radiodifusión**

**Solicitudes para operar Estaciones de Radio**

**Nº 2581—B/U Nº 557713 ₡ 7.20**

Se ha presentado en la Dirección Nacional de Radio y Televisión, el Sr. Arturo D. Obregón P., solicitando Licencia para instalar y operar en la ciudad de Jinotepe, una Estación de Radio Comercial con el nombre de «Emisora Cultural Carazo», identificada con las letras «Y. N. O. P.» y con Frecuencia de «Mil Doscientos Veinte Kilociclos» (1220 kcs.) Potencia: 500 Watts.

En cumplimiento del Art. 14 del Código de Radio y Televisión se manda publicar en «La Gaceta», Diario Oficial, a costa del interesado, por dos veces, con intervalo de diez días, para que quienes pretendan derecho presenten objeciones dentro del plazo legal.

Managua, D.N., veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Director Nacional de Radio y Televisión: Oscar Morales S., Capitán G. N.

2 2

**Nº 2596—B/U Nº 557719 ₡ 7.30**

Se ha presentado en la Dirección Nacional de Radio y Televisión, el Sr. «R. H. Hewins», en su calidad de Gerente de la Pan American World Airways, INC., solicitando «Licencia» para instalar y operar una Estación de Radio Privada, identificada con las letras YNP con frecuencia, Cinco Mil Doscientos Quince Kilociclos (5215 Kcs.), con un transmisor de Mil Doscientos Watts (1200 watts) de Potencia.

En cumplimiento del Art. 14 del Código de Radio y Televisión, se manda publicar en «La Gaceta», Diario Oficial, y a costa del interesado, por dos veces, con intervalo de diez días, para que quienes pretendan derecho presenten objeciones dentro del término legal.

Managua, D.N., veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y tres.—Director Nacional de Radio y Televisión, Oscar Morales S., Capitán, G.N.

2 2

**Ministerio de Economía**

**NOMBRES COMERCIALES**

**Nº 2582—B/U Nº 557850—₡ 8.80**

Unilever Limited, de Inglaterra, por medio de apoderado, señor Duncan Robertson Ballantyne, comerciante y de este domicilio, solicita el registro de la marca de fábrica y comercio que consiste en la denominación:

**“S O L O”**

Sola y sin distintivos especiales, marca que se emplea conforme con el modelo presentado para distinguir: Alimentos y sus ingredientes, limitándose, a margarina y otros aceites y grasas comestibles, comprendidos en la clase 49, del Decreto Nº 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D. N. veinticuatro de Enero mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

**Nº 2583—B/U Nº 557850—₡ 8.60**

Unilever Limited, de Inglaterra, por medio de apoderado, señor Duncan Ballantyne, comerciante y de este domicilio, solicita el registro de las marcas de fábrica y comercio que consiste en la denominación:

**“Flex”, “Flora” e “Iris”**

Solas y sin distintivos especiales, marcas que se emplean conforme con el modelo presentado, para distinguir: Alimentos y sus ingredientes, especialmente, Margarina y otros Aceites y Grasas Comestibles, comprendidos en la clase 49 del Decreto Nº 10 de 7 de Enero de 1956.

Oyense oposiciones, término legal.

Ministerio de Economía, Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, D.N. veinticuatro de Enero de mil novecientos sesenta y tres.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

## SECCION JUDICIAL

### REMATES

Nº 2717— B/U Nº 557772 — ₡ 9.40

Once de la mañana del diecinueve de Febrero del corriente año, subastaráse local de este Juzgado a mejor postor, predio urbano situado en el barrio Monseñor Lezcano de esta ciudad, dentro de los siguientes linderos: norte, lote de terreno número veintiseis, de José Mendoza; sur, tercera calle sur oeste; oriente, lote de terreno número treinta y seis del expresado señor Mendoza Osorno; y al occidente, lote de terreno número treinta y cuatro del mismo señor Mendoza Osorno.

Base de la ejecución: Tres Mil Córdobas.

Actor: Modesto Valerio.

Demandado: Carlos López Bermúdez.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito de lo Civil, a las once de la mañana, del día cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.—Carlos Callejas Moreira, Juez Primero de Distrito de lo Civil.—Ante mf.—S. Delgadillo, Secretario.

3 2

Nº 2718— B/U Nº 557770 — ₡ 11.80

Once de la mañana del veintiuno de Febrero del corriente año, subastaráse finca urbana, este Juzgado, situada en barrio Alta Gracia, esta ciudad consistente un solar esquinado que mide diez varas de este a oeste, por treinta varas de norte a sur, sobre la veintiuna avenida S. O., trescientas varas cuadradas de superficie en total, con casa a medio construir, estilo moderno de concreto y bloques de cemento, ubicado dentro siguientes linderos: norte, lote ciento veintisiete del plano de urbanización donde está la planta Aguadora de ese barrio, calle enmedio; sur, terrenos de Julio Lalinde; occidente, occidente, terrenos de Julio Lalinde, veintiuna avenida suroeste enmedio; y oriente, resto del solar de donde se desmembró el lote matriz del señor Rafael Urtecho Morales.

Ejecuta: Sérvulo Alvarado Figueroa contra Antonio Medrano Reyes.

Base de la ejecución: Veintisiete Mil Doscientos Ochenta Córdobas.

Local: este Juzgado.

Oyense posturas en tiempo y forma legales.

Dado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Managua a las once de la mañana del día cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.—Carlos Callejas Moreira, Juez 1º de lo Civil del Distrito de Managua.—Salvador Delgadillo Ferrari, Secretario.

3 2

### TITULOS SUPLETORIOS

Nº 2480—B/U Nº 521291—₡ 6.20

Eusebio Picado Sobalvarro, solicita Título Supletorio finca urbana, sita «Las Salinas» jurisdicción Tola, éste Departamento, contiene casa, mide solar quince varas de frente por treinta de fondo; linda: Poniente, Norte y Sur, Calles Públicas; Oriente, Andrés Castillo.

Oposiciones término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Rivas, quince de Enero de mil novecientos sesentitres.—José Antonio Luna.—Srlo.

3 3

Nº 2479—B/U Nº 506244—₡ 6.60

Julia Sánchez Muñoz de Pérez, solicita título supletorio, casa y solar barrio de Subtiava, León, lindante: oriente, mediano calle, Cándida Sánchez; poniente, Lázaro Fernández y Josefina Lafnez; norte, Ana Sánchez y Félix Alvarado; sur; Vicente Moreno y Abraham Pérez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. León, quince de Enero mil novecientos sesenta y tres.—J. R. Saborío E., Srlo.

3 2

Nº 2481—B/U Nº 504736—₡ 6.70

Adán y Raquel Ortega medrano, solicitan título supletorio, predio urbano, terreno propio, en esta población; mide y linda: norte, Andrés Zárate, cincuentiseis varas; sur, Bernabé Romero, cincuentiseis varas; oriente, Ricardo Téllez ciento diecisiete varas; poniente, María Rosales, ciento diecisiete varas. Estímalo Doscientos Córdobas.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Paz Centro, quince Enero, mil novecientos sesenta y tres.—Julio Saavedra.—O. Berfos, Srlo.

3 2

Nº 2482—B/U Nº 506171—₡ 4.80

Celia Núñez, pide título supletorio solar barrio Subtiava, lindante: sur y norte, Apolonio Zamora; oriente, Angela Trujillo; poniente, Ignacio Bárcenas.

Oyese oposición legal.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciocho Diciembre mil novecientos sesenta y dos.—José M. Vargas Paz, Srlo.

3 2

Nº 2534—B/U Nº 506481—₡ 6.20

Mercedes Hernández de Tapia, solicita título supletorio casa y solar, cantón San Pedro, barrio Subtiava, León, lindante: oriente, Jesús Trujillo; poniente, Braulio Millón y Dolores Felipe; norte, Perona Fonseca; norte, mediano calle, Juana Zamora.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciocho Enero mil novecientos sesenta y dos.—J. R. Saborío E., Srlo.

3 2

Nº 2535—B/U Nº 506482—₡ 6.08

Jesús Trujillo, solicita título supletorio, casa y solar, cantón San Pedro, barrio Subtiava, León, lindantes: oriente, Manuel Oarcés; poniente, Mercedes Hernández de Tapia; norte, Petrona Fonseca; sur, mediano calle, Juana Zamora.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciocho Enero mil novecientos sesenta y tres.—J. R. Saborío E., Srlo.

3 2

Nº 2536 — B/U Nº 494854 — ₡ 6.32

Rafaela Cortés, solicita título supletorio finca rústica sita «Nancimá», jurisdicción Tola, éste Departamento, linda y mide: oriente, trescientas ochentiseis varas, Bernardo Cerda; poniente, cuatrocientas treinta varas, José Eligio Outiérrez; norte, doscientos varas, Bernardo Cerda; sur, ciento cincuenticinco varas, Rafael Bustos.

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, diez Enero de mil novecientos sesenta y tres.—José Antonio Luna, Srlo.

3 2

Nº 2537 — B/U Nº 494765 — ₡ 6.32

Pastor Toval, solicita título supletorio, finca urbana sita «Popoyuapa», ésta jurisdicción, mide se-

tentinueve varas de largo por setentinueve varas de ancho, contiene casa, linda: norte, Aurora Toval; sur, Josefa Santana; oriente, Antonia Espinosa; poniente, Hipólito Bonilla.

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil del Distrito. Rivas, catorce de Enero de mil novecientos sesentitres.—Antonio Luna, Srío.

3 2

Nº 2539 — B/U Nº 516770 — \$ 5.70

María Quiroz de Peña, se ha presentado a éste Juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno en ésta ciudad, mide doce varas de frente por treinta de fondo, linderos generales norte, José Angel Esquivel; sur, Miguel Angel Miranda; oriente lúca férrea; y poniente, Campo de Aterrizaje, en cuyo solar hay una casa de seis varas de largo por cuatro de ancho, forro de tablas, techo de tejas, sin piso.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Local. Corinto, treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.—Entre líneas—Corinto—Vale.—José Angel Centeno Torres, Juez Local Unico.—Ante mí: M. Angel Vargas. Srío.

3 2

Nº 2540—B/U Nº 459432—\$ 6.50

José Ríos Galeas, solicita título supletorio predio rústico en Río Arriba, esta jurisdicción, contiene café y huatales, limitada: oriente, norte y sur, Joaquín Paguaga; y occidente, Gerardo Fletes.

Valórala: Doscientos Córdoba.

Interviene Síndico y Fisco.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local. Jalapa, Enero siete de mil novecientos sesentitres.—Coronado López Ortiz, Juez Local.—Enrique Ortiz, Srío.

3 2

Nº 2785—B/U Nº 479189—\$ 6.08

Graciela Barrera solicita Título Supletorio solar y mejoras, situado esta Villa; lindante: Oriente, solar de Juana Lanuza, calle enmedio; Occidente, de Edmundo Corea; Norte, José Antonio Lira; Sur, de Wenceslao Cardoza.

Opónganse término ley.

Juzgado Local. Trinidad trece Diciembre mil novecientos sesenta y dos.—Edmundo Corea García.—G. Torrez G.—Srío.

3 3

Nº 2784—B/U Nº 509559—\$ 6.40

Francisco Roque González y Juan Ramón González, solicitan Título Supletorio, finca rústica, cien manzanas extensión, jurisdicción Palacagüina, lindante: Oriente, Manuel Matute; Occidente, Manuel Matute; Norte, Basilio Aguilar; Sur, Ernesto Moncada.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Somoto, cinco Diciembre mil novecientos sesentidos.—Orlando Prado B.—Efraim Espinosa P.—Srío.

Es conforme: Efraim Espinosa P.—Secretario.

3 3

Nº 2786—B/U Nº 479184—\$ 6.24

Elisa Molina v. de Cardoza solicita Título Supletorio solar, casa y demás mejoras esta ciudad lindante: Oriente; solar de Graciela Barrera; Occidente, de María Moreno calle enmedio; Norte, de Edmundo Corea; Sur, José María Torrez.

Opónganse término legal.

Juzgado Local. Trinidad trece Diciembre mil novecientos sesenta y dos.—Edmundo Corea García.—G. Torrez G.—Srío.

3 3

Nº 2787—B/U Nº 495726—\$ 5.88

Luis Jorge Schmidt Pérez, solicita Título Supletorio urbano situado San Juan del Norte; Este, El

Canal: Oeste Amadeo Gómez; Norte, La Bahía; Sur, Aldric Blacford 135 varas, 51,533.95,518 respectivamente.

Opónganse legalmente.

Juzgado Distrito. San Carlos, uno Diciembre mil novecientos sesentidos.—Manuel Castrillo Gómez.—Amparo Arceyut.—Srío.

3 3

Nº 2795—B/U Nº 500008—\$ 6.55

Marcos y Victor Mendieta Arias, solicitan Título Supletorio, tundo rústico ochenta manzanas montaña y rastrojos cercas alambre, ubicado Valle Ceniza esta jurisdicción, limitado; Oriente, Liberato Arias; Poniente, José Arias Beteta, callejón por medio; Norte, Benjamín Mojica; y Sur, Joel Gutiérrez. Quien teoga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Diriamba, catorce diciembre mil novecientos sesentidos.—Miguel A. Solís O.—Pedro Molina M.—Srío.

3 3

Nº 2541—B/U Nº 542626—\$ 6.00

Eliseo Meza Hernández, solicita título supletorio urbana en Campuzano, jurisdicción Nindirí, este Departamento, lindante: oriente, camino Maximiliano Cerda; poniente, Otilio González; norte, Jerónimo Meza; sur, Otilio González.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticuatro Noviembre mil novecientos sesentidos.—Carlos Martínez L.

3 2

Nº 2542 — B/U Nº 510459 — \$7.40

Leónidas Centeno Rivera, Júcaro, pide título supletorio finca ubicada Monte Rico, aquella jurisdicción, como de cuarenta y cinco manzanas extensión, hay casa, limitada: norte, Eustaquio Centeno antes, hoy de Antonio Olivas y propiedad de Benito Huete; sur, terreno nacional libre, mediano carretera Júcaro-Murra; oriente, Perfecto Rivera, antes, hoy de Francisco Rodríguez; occidente, Francisco Rodríguez.

Valórala: Un Mil Cien Córdoba.

Oposición término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, diez Enero mil novecientos sesenta y tres.—T. R. Maldonado.—Rey Zúñiga, Srío.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Nº 2543 — B/U Nº 510458 — \$ 6.48

Antonio Vanegas Salgado, Macuelizo, pide título supletorio rústica ubicada Mesa Alcaján, aquella jurisdicción, siete manzanas extensión, hay casa, limitada: norte, Martín Salgado; sur, Coronado Herrera; oriente, cerro ocotaloso libre; occidente, Domingo Salgado.

Valórala, Un Mil Cien Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, diez Enero mil novecientos sesenta y tres.—T. R. Maldonado.—Rey Zúñiga, Srío.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

#### TERRENOS MUNICIPALES

Nº 2923—B/U Nº 521251—\$ 7.00

Rigoberto Mercado Mendoza, solicita arriendo lote terreno nacional, setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito, lindante: oriente, Margarita Núñez Vanegas viuda de Roque; poniente, Adolfo Mercado Pérez; norte, terreno nacional; y sur, terreno nacional.

Interesado hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2924—B/U Nº 521251—¢ 7.00

Carlos García Juárez, solicita arriendo lote terreno nacional, setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito, lindante: oriente, Abraham Centeno Hernández; poniente, Angelina Balladares Jiménez; norte, tierras nacionales y Concepción Lacayo.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, diecisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2925—B/U Nº 521251—¢ 7.00

José María Bárcenas, solicita arriendo lote terreno nacional setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito; lindante: oriente, Francisco Contreras; poniente, Ernestina Roque Hernández; norte, tierras nacionales; y sur, Roberto Salinas.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, quince Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2451—B/U Nº 506173—¢ 6.80

Antonio Mayorga Valle y Josefina Pravia Avenaño, solicitan arriendo lote de cien manzanas, terreno nacional siete kilómetros de Poneloya, lindante: oriente, Cipriano Morales; poniente, Trinidad; norte, La Playa; río en medio Ramón Cortés.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Jefatura Política Departamento León. León diez y seis de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Departamento.

3 3

Nº 2915—B/U Nº 521251—¢ 7.20

José María Cuevas, solicita arriendo lote de terreno nacional de noventa hectáreas, en el paraje El Algodonal, contiguo playas y cerca puerto El Barquito y al margen río El Aguila, lindante: oriente, Domingo Cuevas; poniente, Paulino Cuevas; norte, con lote de Donatila Roque; y sur, tierras nacionales.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento.

León, veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2916—B/U Nº 521251—¢ 7.20

Juan González, solicita arriendo lote de terreno nacional de Noventa hectáreas, en el paraje El Algodonal, contiguo las playas y cerca al puerto El Barquito y al margen del Río El Aguila; lindante: Oriente, Aiser Baldizón Sequeira; Poniente, Pedro Martínez Cantón; Norte, José María Cuevas y Sur; Terrenos Nacionales.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento.—León, veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Departamento León.

3 3

Nº 2917—B/U Nº 521251—¢ 7.20

Carlos Arauz, solicita arriendo lote de terreno Nacional de Noventa hectáreas, en el paraje El Algodonal, contiguo las playas y cerca al puerto El Barquito y al margen río El Aguila, lindante: Oriente, cerro la Vigía y tierras nacionales; Poniente, Aiser Baldizón Sequeira; Norte; Tierras Nacionales y Sur, Tierras Nacionales.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento.—León, veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Departamento León.

3 3

Nº 2920—B/U Nº 521251—¢ 7.00

Ernestina Roque Hernández, solicita arriendo lote terreno nacional sesenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito; lindante: oriente, José María Bárcenas; poniente, Abraham Centeno Hernández; norte, tierras nacionales; y sur, Pablo Salinas.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, quince Diciembre mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2921—B/U Nº 521251—¢ 7.00

Margarita Nuñez Vanegas v. de Roque, solicita arriendo lote terreno nacional, setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito, lindante: oriente, Gabino Tellería; poniente, Rigoberto Mercado; norte, tierras nacionales; y sur, Santos Rizo.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2914—B/U Nº 521251—¢ 7.20

Domingo Cuevas, solicita arriendo lote de terreno nacional de noventa hectáreas, en el paraje El Algodonal, contiguo playas y cerca puerto El Barquito y al margen río El Aguila, lindante: oriente, cerro La Vigía y terreno nacional; poniente, José Cuevas; norte, José Narváez Rojas; y sur, Aiser Baldizón Sequeira.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento.

León, veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2505—B/U Nº 506458—¢ 6.40

Guadalupe Pineda Galo, solicita arriendo lote de doscientas manzanas, terreno nacional, siete kilómetros de Poneloya, lindante: oriente, terrenos nacionales; poniente, Francisco Lacayo; norte, terrenos nacionales; y sur, Las Playas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Jefatura Política Departamento de León. León, diez y seis de Enero de mil novecientos sesenta y tres.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Departamento.

3 2

Nº 2506—B/U Nº 506249—¢ 6.80

Hulda Largaespada de Olivas, solicita arriendo lote de terreno de cincuenta hectáreas, terrenos nacionales, siete kilómetros de Poneloya, lindante: oriente y sur, terrenos nacionales solicitados por Fanor Acosta; poniente, Tiburcio Hernández; y norte, terrenos nacionales inculto.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Jefatura Política Departamento de León. León, diez y siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Departamento.

3 2

Nº 2926 — B/U Nº 521251 — ₡ 6.80

Enrique Núñez, solicita arriendo lote terreno nacional setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contigua las playas y cerca puerto El Barquito; lindante: oriente, Esteban Roque; poniente, Rufino Bárcenas; norte, tierras nacionales; y sur, Julio Salinas.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, diecisiete Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2927—B/U Nº 521251— ₡ 6.80

Adolfo Mercado Pérez, solicita arrendamiento lote terreno nacional, setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito, lindante: oriente, Rigoberto Mercado Mendoza; poniente, norte y sur, tierras nacionales.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, diecisiete Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2928 —B/U Nº 521251— ₡ 6.80

José Narváez Rojas, solicita arriendo lote terreno nacional, noventa hectáreas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca puerto El Barquito, lindante: oriente, Cupertino Morales; poniente, Donatila Roque; norte, terreno nacional; y sur, Trinidad Delgado.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento.—León, quince Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2929 — B/U Nº 521251 — ₡ 6.80

Abraham Centeno Hernández, solicita arriendo lote terreno nacional setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito; lindante: oriente, Ernestina Roque Hernández; poniente, Carlos García Juárez; norte, tierras nacionales; y sur, Trinidad Pérez.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, diecisiete Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2930 — B/U Nº 521251 — ₡ 6.80

Esteban Roque, solicita arriendo lote terreno nacional setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo las playas y cerca puerto El Barquito; oriente, Donatila Roque; poniente, Enrique Núñez; norte, tierras nacionales; y sur, Domingo y Paulino Cuevas.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, diecisiete Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2931 — B/U Nº 521251 — ₡ 6.80

Francisco Contreras, solicita arriendo lote terreno nacional, setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al

puerto El Barquito, lindante: oriente, Rufino Bárcenas; poniente, José María Bárcenas; norte, tierras nacionales; y sur, Roberto Salinas.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2932 — B/U Nº 521251 — ₡ 6.80

Angelina Balladares Jiménez, solicita arriendo lote terreno nacional, setenta y cinco manzanas, en el paraje El Algodonal, contiguo a las playas y cerca al puerto El Barquito, lindante: oriente, Carlos García Juárez; poniente, Aurelio López; norte, tierras nacionales; y sur, María Pérez.

Interesados hacer oposición término legal.

Dado en la Jefatura Política de este Departamento. León, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político Departamento León.

3 3

Nº 2938 — B/U Nº 521275 — ₡ 6.60

Bayron Pineda Galo, solicita arriendo lote de trescientas manzanas, terreno nacional, siete kilómetros de Poneloya, lindante: oriente, San Joaquín; poniente, El Madroño; norte, terrenos nacionales; y sur, Las Lajitas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Jefatura Política Departamento de León. León, veinte y siete de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Departamento.

3 3

Nº 2507—B/U Nº 506250— ₡ 6.40

Fabio Jarquín, solicita arriendo lote de cincuenta manzanas, terreno nacional siete kilómetros de Poneloya, lindante: Cipriano Morales; poniente, Antonio Arbizú; norte, terrenos nacionales y sur, Francisca Lacayo.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Jefatura Política Departamento de León. León, diez de Enero de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Depto.

3 2

No. 2510—B/U No. 506232— ₡ 6.52

Cecilio Calderón, solicita arriendo lote de Noventa manzanas, terrenos nacionales siete kilómetros de Poneloya, lindante: Norte, terrenos del Polvón y nacionales del Barquito; Sur y Poniente, Playas; Oriente, terrenos nacionales denunciados por Julio Salinas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Jefatura Política del Departamento.—León, diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—J. Ramón Pineda, Jefe Político del Depto.

3 2

#### VENTAS DE TERRENOS EJIDALES

Nº 2621—B/U Nº 557729— ₡ 9.80

Luis Alberto Hasbani Roque, solicita venta de lote de terreno ejidal y rústico, situado en la Comarca de Las Jaguitas, de este departamento, sobre el camino a Masaya, consistente en una extensión de dieciocho manzanas y ocho mil quinientas dos varas cuadradas y está comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, finca que fue de la sucesión de Clemente Guido, hoy del exponente; occidente, predio que fue de Julián Gutiérrez, hoy de Héctor Argüello; norte, camino de Masaya de por medio, finca de Gerónimo Ramírez; y sur, finca de Moisés Solórzano y la que fue de Julián Gutiérrez, hoy de Héctor Argüello.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y tres.—Entre líneas—ci—vale.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Of. Mayor. 3 1

Nº 2622—B/U Nº 557730—¢ 9.60

Salvador Quiroz Vega, mayor de edad, soltero, agricultor y de este domicilio, solicita venta de un lote de terreno ejidal, situado al sur de esta ciudad, con una extensión de siete mil trescientos noventa y cuatro varas cuadradas y treinta y siete centésimas de vara cuadrada, y con los siguientes linderos: oriente, terrenos de la sucesión Somoza, camino de Jocote Dulce por medio; occidente, los que fueron de Juana Cruz, hoy de la sucesión de Aristides García Otolea; norte, terrenos de Teodora Melara; y sur, terrenos que fueron de Arnoldo Salmerón, hoy del Dr. Alejandro Romero Castillo.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a las once y diez minutos de la mañana del veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesentidós.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor. 3 1

Nº 2623—B/U Nº 557730—¢ 9.60

Teresa Quiroz Vega, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta de terreno, con una extensión de siete mil trescientas noventa y cuatro varas cuadradas y treinta y siete centésimas de vara cuadrada, con los siguientes linderos: oriente, terrenos de la sucesión Somoza, camino de Jocote Dulce por medio; occidente, los que fueron de Juana Cruz hoy de la Sucesión de Aristides García Otolea; norte, terreno de Rafaela Quiroz Vega; y sur, terrenos de la sucesión de Lorenzo Navarrete Dávila.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a las once de la mañana del veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor. 3 1

Nº 2624—B/U Nº 557730—¢ 9.60

Rafaela Quiroz Vega, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta de un lote de terreno situado al sur de esta ciudad, con una extensión de siete mil trescientas noventa y cuatro varas cuadradas y treinta y siete centésimas de vara cuadrada, el cual se encuentra limitado entre los siguientes linderos: oriente, terrenos de la sucesión Somoza, camino de Jocote Dulce por medio; occidente, los que fueron de Juana Cruz hoy de la sucesión de Aristides García Otolea; norte, terrenos de Humberto Castillo Cuadra; y sur, terreno de Rosa Quiroz Vega.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a las once y treinta minutos de la mañana del veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesentidós.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor. 3 1

#### REPOSICION DE ACCIONES

Nº 2707—B/U Nº 557754—¢ 6.50

La Srita. Piedad Lang, López, solicita reposición de su acción No. 225 del Centro Comercial de Valores S.A., (Bolsa Comercial Nicaragüense), de conformidad con el Arto. 15o. de los Estatutos de la Cía.

Quien se crea con derecho opóngase dentro del término de 15 días a partir de esta publicación.

Reynaldo Tapia Molina,  
Secretario.

3 1

Nº 2708—B/U Nº 557756—¢ 6.50

El señor Jorge Artola Valle, solicita reposición de su acción No. 226 del Centro Comercial de Valores S.A., (Bolsa Comercial Nicaragüense), de conformidad con el Arto. 15o. de los Estatutos de la Cía.

Quien se crea con derecho opóngase dentro del término de 15 días a partir de esta publicación.

Reynaldo Tapia Molina,  
Secretario.

3 1

Nº 2709—B/U Nº 557755—¢ 6.50

El Coronel Arnoldo García, solicita reposición de su acción No. 166 del Centro Comercial de Valores S.A., (Bolsa Comercial Nicaragüense), de conformidad con el Arto. 15o. de los Estatutos de la Cía.

Quien se crea con derecho opóngase dentro del término de 15 días a partir de esta publicación.

Reynaldo Tapia Molina,  
Secretario.

3 1

## LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAQUA  
Se publica todos los días, excepto los festivos

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71  
Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día ¢ 0.30 Por Trimestre. ¢ 15.00  
Número retrasado ¢ 0.30 Por Semestre. ¢ 25.00  
Por mes ..... 5.00 Por Año..... ¢ 45.00

Para el Exterior:

Por Semestre US\$ 6.00  
Por Año..... ¢ 11.00

Por la publicación de clásicos, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdobas por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, Sesenta Córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratare de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de «La Gaceta», la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.